



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 747-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que a través de Acuerdo número 553-2011, de fecha 23 de mayo del año en curso, este Tribunal modificó el inciso F) del artículo 1º del Acuerdo número 382-2011, integrando la Junta de Cotización correspondiente con los trabajadores de este Tribunal que en el mismo se detallan, incluyendo a la Licenciada Doris Ileana Alvarado Cario como miembro suplente;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, este Tribunal mediante el Acuerdo número 661-2011, de fecha 7 de junio del año en curso, rescindió a partir de la fecha de entrega de cargo, el contrato administrativo mediante el cual se formalizó la relación laboral entre esta Institución y la Licenciada Alvarado Cario, siendo procedente modificar la referida Junta;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el artículo 1º del Acuerdo número 553-2011, emitido por este Tribunal, de fecha 23 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2º: Modificar la Junta de Cotización para la adquisición de Bienes, Suministros, Obras y Servicios durante el evento Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011, dispuesta en la literal F) del Acuerdo 382-2011, la cual queda integrada de la siguiente forma:

“F) Con los Licenciados José Luis Girón Gaitán, Midian Lilibet Petz Morales y la señora Luz Elena de León Carreto, como miembros titulares y los Licenciados Jorge Mario Grajeda Álvarez y Stuardo José García Dávila, como miembros suplentes;”

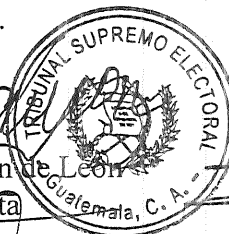
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE.

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

